

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

## INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

## Resolución 253/2015

Bs. As., 16/07/2015

VISTO el Expediente N° S05:0001585/2015 del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, y

## CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto se tramita el pedido de donación de bienes que forman parte del inventario del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS, organismo descentralizado de la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, que se encuentran asentados en el registro respectivo y detallados en el Anexo I que forma parte de la presente.

Que la posibilidad de dar en donación bienes del ESTADO NACIONAL se encuentra normada en el Capítulo V del Decreto Ley N° 23.354 del 31 de diciembre de 1956, ratificado por la Ley N° 14.467, denominado Ley de Contabilidad y Organización del TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACIÓN y de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, cuyos Artículos 51 a 54 siguen vigentes a la fecha.

Que los bienes mencionados en el apartado inicial se encuentran amortizados (sin vida útil contable) y que no son de utilidad para el organismo dada la antigüedad y obsolescencia de los mismos, siendo antieconómico arreglarlos para su reutilización.

Que el organismo, en el marco de la política de inclusión social y desarrollo, promovida desde el Gobierno Nacional, entiende que algunos bienes no relevantes para el Instituto pueden ser muy importantes para instituciones de beneficencia, fomento, culturales, deportivas, cooperativas y escuelas gratuitas, ayudándolos en el desarrollo de actividades de bien público.

Que según la normativa vigente en Gestión de los Bienes del Estado, mencionada precedentemente, previo a la donación de los bienes se hace necesario declarar a los mismos en desuso o rezago según sea el caso y posteriormente autorizar la baja del registro de inventario por dejar de pertenecer al patrimonio del Instituto.

Que tomó intervención la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento de lo normado en el Artículo 52 punto 2 del Decreto N° 5.506 de fecha 22 de abril de 1958, reglamentario de la Ley de Contabilidad.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos intervino en el ámbito de su competencia.

Que el suscripto es competente para dictar el acto que se propicia en función de lo establecido por el Artículo 8°, Inciso h del Decreto N° 2.817 de fecha 30 de diciembre de 1991, ratificado por Ley N° 25.845 y en función de lo establecido en el Decreto N° 304 de fecha 13 de marzo de 2014.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Decláranse en desuso los bienes patrimoniales del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS, organismo descentralizado de la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2° — Dense en donación a CÁRITAS ARGENTINA - COMISIÓN NACIONAL, los bienes indicados en el mencionado Anexo I.

ARTÍCULO 3° — Autorízase a la DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS del Instituto a realizar las gestiones administrativas pertinentes para actualizar el registro patrimonial a partir de la presente medida, dando las bajas que correspondiere.

ARTÍCULO 4° — La donataria deberá proceder a realizar los trámites necesarios ante el Registro del Automotor correspondiente, dentro de un plazo de SESENTA DÍAS (60 días) contados a partir de la fecha de la presente, para que el bien a que se hace referencia en el Artículo 1° - Anexo I sea transferido a su favor como titular.

ARTÍCULO 5° — El INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS queda facultado para dejar sin efecto la presente medida en caso del incumplimiento por parte de la donataria de lo establecido en el Artículo 4° mencionado precedentemente.

ARTÍCULO 6° — Notifíquese al Interesado la presente medida a través del área Despacho del organismo.

ARTÍCULO 7° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Ing. Agr. RAIMUNDO LAVIGNOLLE, Presidente del Directorio, Instituto Nacional de Semillas.

## ANEXO I

N° PATRIMONIO	ELEMENTO
614000010	CAMIONETA
6140000174	CAMIONETA
6140000149	AUTOMÓVIL
6140000147	AUTOMÓVIL
3570183371	AUTOMÓVIL
3570183373	AUTOMÓVIL
3570183369	AUTOMÓVIL
3570183365	AUTOMÓVIL
3570183375	AUTOMÓVIL
3570183370	AUTOMÓVIL

e. 23/07/2015 N° 128972/15 v. 23/07/2015

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

## Resolución 579/2015

Bs. As., 16/07/2015

VISTO el Expediente N° S01:0251372/2014 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, y

## CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto tramita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto para el Ejercicio 2015 formulado por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA), actuante en el área del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

Que la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificaciones, contiene en el Título II, Capítulo III, el Régimen presupuestario de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Entes Públicos no comprendidos en Administración Nacional.

Que obra en el expediente señalado, el informe favorable sobre la medida propiciada de la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

Que el Artículo 49 de la mencionada ley y el Decreto N° 1.344 de fecha 4 de octubre de 2007 por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, determinan que es facultad del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS la aprobación de la presente medida.

Por ello,

EL MINISTRO  
DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto para el Ejercicio 2015 de AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA), actuante en el área del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, de acuerdo al detalle que figura en los Anexos I y II, adjunto a la presente resolución, respectivamente.

ARTÍCULO 2° — Estímense en la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.672.042.865) los ingresos de operación y fíjense en la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 6.718.190.889) los gastos de operación, y como consecuencia de ello apruébase el Resultado Operativo (PÉRDIDA DE OPERACIÓN) estimado en PESOS CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO (\$ 4.046.148.024), de acuerdo al detalle que figura en las planillas del Anexo II, adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO 3° — Estímense en la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 5.672.042.865) los ingresos corrientes y fíjense en la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (\$ 7.319.197.722) los gastos corrientes, y como consecuencia de ello apruébase el Resultado Económico (PÉRDIDA) estimado en PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 1.647.154.858), de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II, adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO 4° — Estímense en la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 7.420.866.831) los ingresos de capital y fíjense en la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 7.385.866.831) los gastos de capital, y como consecuencia de ello en conjunción con el Resultado Económico establecido en el Artículo 3° de la presente resolución, estímanse el Resultado Financiero (DÉFICIT) para el Ejercicio 2015 en PESOS UN MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 1.612.154.857), de acuerdo con el detalle obrante en las planillas del Anexo II, adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO 5° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Dr. AXEL KICILLOF, Ministro de Economía y Finanzas Públicas.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA — www.boletinoficial.gov.ar — y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

e. 23/07/2015 N° 128827/15 v. 23/07/2015

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

## Resolución 582/2015

Bs. As., 16/07/2015

VISTO el Expediente N° S01:0266671/2014 del Registro del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, los Decretos Nros. 1.247 de fecha 31 de julio de 2014, 442 de fecha 25 de marzo de 2015, 741 de fecha 5 de mayo de 2015, y

## CONSIDERANDO:

Que conforme el Artículo 1° del Decreto N° 1.247 de fecha 31 de julio de 2014, se aprobó el Modelo de Contrato de Préstamo entre la REPÚBLICA ARGENTINA y la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) por un monto de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y CINCO MILLONES (US\$ 75.000.000), destinado a financiar parcialmente el "PROGRAMA DE IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD DE EXPORTADORES DINÁMICOS" que consta de las "Condiciones Particulares de Contratación" integradas por VEINTE (20) cláusulas, de las "Condiciones Generales de Contratación" integradas por TREINTA Y DOS (32) cláusulas y UN (1) Anexo Único.

Que por el Artículo 4° de dicho decreto se designó al MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS a través de la entonces SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

579



PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA)

ANEXO I

PLAN DE ACCIÓN  
OBJETIVOS

FOLIO  
52

Descripción del entorno operacional y situación actual:

El objeto de AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA actuante en el área del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS es la prestación del servicio de provisión de agua potable y desagües cloacales en el área definida en el Artículo 1° del Decreto N° 304 de fecha 21 de marzo de 2008.

Rentabilidad y resultados:

Ingresos: se utilizó como base el presupuesto del año 2014 y lo establecido por la Disposición N° 4 de fecha 9 de febrero de 2010 de la SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, más el crecimiento vegetativo de la población y la incorporación de nuevos usuarios por expansión del servicio de Agua y Cloaca, por lo que se estima un incremento en los ingresos para el período 2015 del TREINTA Y UNO POR CIENTO (31%). En esta estimación se incluye un aumento de los usuarios, con un ingreso por usuario menor al promedio.

La proyección contempla Gastos de Operación en base al Año 2014 más el impacto por la evolución de variables físicas debido al crecimiento de la población servida, la incorporación de nuevas plantas y ampliación de las existentes: Planta Potabilizadora de Agua Paraná de las Palmas (73 Millones de m3/año en el Año 2015), nuevos Pozos de Agua (24 Millones de m3/año a partir del Año 2015), Planta Depuradora Líquidos Cloacales Berazategui ( 244 Millones de m3/año para el Año 2015 ), Planta de Tratamiento "Florito" (9 Millones de m3/año para el Año 2015), Planta de Tratamiento Lanús (2 Millones de m3/año para el Año 2015), Planta de Tratamiento El Jaguei (1 Millón de m3/año en el Año 2015), Planta de Tratamiento Leferrere (29 Millones m3/año para el Año 2015) y Planta de Tratamiento Santa Catalina (2 Millones de m3/año para el Año 2015). Asimismo se incluyen los costos a partir del Año 2015 del sistema de elevación y aireación de aguas del Riachuelo (SEPA, "Sldstream Elevated Pool Aeration").

Los gastos operativos se encuentran en línea con la producción estimada y los aumentos de costos verificados por mayores prestaciones del servicio. Asimismo, y en función de los precios verificados en las nuevas contrataciones, se estimó un incremento en los costos en línea con las mismas.

Se incluyeron aumentos en materia salarial acorde con las paritarias que se estima definir durante cada año.

Para alcanzar el equilibrio Económico-Financiero mencionado en el Marco Regulatorio, Artículo 72 aprobado por la Ley N° 26.221, el cual contempla los mayores requerimientos relacionados a tareas de mantenimiento y las obras de expansión del servicio (debido a la mayor demanda de los usuarios y a la incorporación de habitantes que hoy no están servidos), se requerirá el aporte de:

	Transferencias Totales	Corriente	Capital
Millones de Pesos (\$) en 2015	10.386	3.000	7.386

En este requerimiento se incluye la contrapartida local de Fuente 11 de los préstamos en gestión: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2048/OC-AR y 7640/OC-AR), BANCO MUNDIAL (7706-AR) y CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CFA-8083 y 8591). En lo que respecta a la Fuente 22, se detallan las transferencias a recibir correspondientes a los créditos presupuestarios cuyas partidas se encuentran en: la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo dentro de la Jurisdicción del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS (Programa 94), para los préstamos del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO y la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO mencionados anteriormente; y en la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (Programa 44) para el caso del préstamo del BANCO MUNDIAL.

Se incluyen las transferencias por parte de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO para el financiamiento de Planta Florito y Planta Lanús.

Adicionalmente se incluye una nueva línea de crédito para las obras Emisario Berazategui, Estacion de Bombeo Berazategui y Río Subterráneo Sur ( Tramo I y Tramo II).

Como parte de las transferencias solicitadas anteriormente, se incluye la amortización de capital de los financiamientos de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL asociados al financiamiento de la Planta Paraná de las Palmas y Berazategui.

Producción:

Los principales indicadores de producción evolucionaran de la siguiente manera:

	Año 2015
Producción de agua librada a la red (miles m3 / día)	5.600
Bombeo y tratamiento cloacal (millones m3 / año)	1.230
Pretratamiento Cloacal (millones m3 / año)	1.022

Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:

Se proyectan los niveles normales para la prestación del servicio, tomando como referencia el Año 2014 en cantidad de reclamos atendidos y plazos de resolución, como también la performance de atención de llamadas y resolución de trámites comerciales, dentro de los parámetros que establece el Marco Regulatorio aprobado por la Ley N° 26.221.



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



579

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA)

ANEXO I

PLAN DE ACCIÓN  
OBJETIVOS

Inversión:

Se prevé el siguiente nivel de gastos de capital, en estos se incluyen erogaciones relacionadas al mantenimiento y mejoras de redes y a la expansión del servicio de agua y cloaca. Los mismos son parte del total presentado en el Plan Director - AGUAS Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA. Cabe destacar que para su proyección se tuvo en cuenta la aplicación del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM), aprobado por Disposición N° 4 de fecha 9 de Febrero de 2010, de la SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

En Millones de Pesos (\$) con Impuesto al Valor Agregado 

2015
7.028

Los Gastos de Capital incluyen las sumas necesarias para la finalización de las obras "Planta Potabilizadora de Agua Paraná de las Palmas", la ejecución del Río Subterráneo Sur (Tramo I y Tramo II) y para la ejecución de las nuevas Grandes Obras del Proyecto Sistema Riachuelo: Planta Dock Sud, Estación Elevadora de Entrada y Estación de Bombeo de Salida, Estación de Bombeo Berazategui, Emisario Berazategui.

Para las obras Estación de Bombeo Berazategui y Emisario Berazategui se prevé un financiamiento parcial por definir, estimado en un OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) del monto de la obra sin el Impuesto al Valor Agregado, para lo cual se tramitarán los avales del Tesoro Nacional, apertura de cartas de crédito y otras gestiones que permitan la estructuración del financiamiento.

Para la obra Río Subterráneo la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO financiará un monto de DOLARES CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL (US\$ 117,3) y se prevé un financiamiento mínimo estimado de SETENTA Y UN POR CIENTO (71%) del monto de la obra sin el Impuesto al Valor Agregado, sobre lo cual se tramitarán los avales del Tesoro Nacional, apertura de cartas de crédito y otras gestiones que permitan la estructuración del financiamiento.

Adicionalmente se contemplan las obras financiadas por el BANCO MUNDIAL, donde se incluyen principalmente: Lote 1: "Obras del Sistema Riachuelo: Colector Márgen Izquierdo y Baja Costanera", Lote 3: "Emisario Riachuelo", "Otras obras del Plan Director" y "Colector Industrial y Alternativas al Márgen Derecho". Obras financiadas por el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2048/OC-AR) y (2613/OC-AR), y por último las obras financiadas por la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CFA-8083 - Tramo II) - (Segunda Etapa de Planta de Remoción de Arsénico Batería Ezeiza + Interconexión Pozos, Segunda Etapa Plantas de Ósmosis Inversa Batería Unión, Glew y La Lata), Tramo III (Ríos Subterráneos Sur - Tramo 1 + Estación Elevadora 1) y Tramo IV (Ampliación Tratamiento + Reserva Quilmes).

La Empresa prevee contar con la siguiente Planta Permanente Promedio, esto está en relación a las expansiones previstas y al aumento en los volúmenes de producción planificados, como también a la incorporación de las Plantas, la gestión del área concesionada a COA S.A., a la operación de los nuevos pozos de agua y de Estaciones de Bombeo Cloacal.

Planta Permanente (promedio) 

2015
6.697

PROY-S01

Otras:

En los años proyectados se intensifican las tareas correspondientes al plan Agua + Trabajo en conjunto con la SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS, de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS y el ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO, administración descentralizada actuante en el ámbito de dicho Ministerio.

Se incluye la devolución anticipada de Impuesto al Valor Agregado (Crédito Fiscal) de las obras Paraná de las Palmas y Berazategui por aproximadamente PESOS DOSCIENTOS SEIS MILLONES (\$ 206,0 millones) anuales para el Año 2015.

Forma: E.P.I.I

Handwritten signature



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



579

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO II  
Cuadro A.1

54

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO  
(En Pesos)

CÓDIGO	CUENTA CORRIENTE	PRESUPUESTO 2015
1.1.	Ingresos Corrientes	2.672.042.865
1.1.5	Ingresos de Operación	2.672.042.865
1.1.5.1	- Ventas Brutas	2.672.042.865
1.1.5.3	- Otros Ingresos de Operación	
1.1.6	Rentas de la Propiedad	
1.1.6.1.1	- Intereses Internos	
1.1.6.1.2	- Intereses del Exterior	
1.1.6.2	- Dividendos	
1.1.6.3	- Arrendamiento de Tierras y Terrenos	
1.1.6.4	- Derechos sobre Bienes Intangibles	
1.1.7	Transferencias Corrientes	3.000.000.000
1.1.7.1	- Del Sector Privado	
1.1.7.2	- Del Sector Público	3.000.000.000
1.1.7.2.1.1	- De la Administración Central	3.000.000.000
1.1.7.3	- Del Sector Externo	
1.2	Otros Ingresos	
A	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	5.672.042.865
2.1.	Gastos Corrientes	7.319.197.722
2.1.1	Gastos de Operación	6.718.190.889
2.1.1.1	Remuneraciones	3.424.326.023
2.1.1.2	Bienes y Servicios	3.060.000.000
2.1.1.2.1	- Bienes de Consumo	1.403.645.597
2.1.1.2.2	- Servicios no Personales	1.656.354.402
2.1.1.3	Impuestos Indirectos	29.578.069
2.1.1.4	Depreciación y Amortización	35.000.000
2.1.1.5	Previsiones	169.286.798
2.1.1.5.1	- Cuentas Incobrables	169.286.798
2.1.1.5.2	- Autoseguro	
2.1.1.6	Variación de Existencias	
2.1.1.7	Descuentos y Bonificaciones	
2.1.3	Rentas de la Propiedad	
2.1.3.1	- Intereses	
2.1.3.1.1.2	- Intereses por Préstamos Internos	
2.1.3.1.2.2	- Intereses por Préstamos Externos	
2.1.3.2	- Arrendamiento de Tierras y Terrenos	
2.1.3.3	- Derechos sobre Bienes Intangibles	
2.1.5	Impuestos Directos	304.563.457
2.1.6	Otras Pérdidas	296.443.376
2.1.7	Transferencias Corrientes	
2.1.7.1	- Al Sector Privado	
2.1.7.2	- Al Sector Público	
2.1.7.3	- Al Sector Externo	
B	TOTAL GASTOS CORRIENTES	7.319.197.722
C = A - B	RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/(DESAHORRO)	-1.647.154.858

FOY-S01  
4799

Handwritten signature



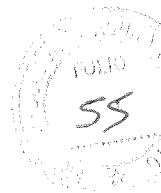
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



579

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO II  
Cuadro A.2



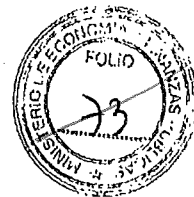
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO  
(En Pesos)

CÓDIGO	CUENTA CAPITAL	PRESUPUESTO 2015
1.2	Recursos de Capital	7.420.866.831
1.2.1	Recursos Propios de Capital	35.000.000
1.2.1.1	Venta de Activos	
1.2.1.2	Disminución de Existencias	
1.2.1.3	Incremento de la Depreciación y Amortización Acumulada	35.000.000
1.2.1.4	Incremento de Provisiones	
1.2.2	Transferencias de Capital	7.385.866.831
1.2.2.1	- Del Sector Privado	
1.2.2.2	- Del Sector Público	7.385.866.831
1.2.2.2.1.1	- De la Administración Central	5.816.163.000
1.2.2.2.2.3	- De Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público No Financiero	1.569.703.831
1.2.2.3	- Del Sector Externo	
D	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	7.420.866.831
2.2	Gastos de Capital (con IVA)	7.385.866.831
2.2.1	Inversión Real Directa (con IVA)	7.385.866.831
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo (con IVA)	7.385.866.831
2.2.1.1.1	Edificios e Instalaciones	
2.2.1.1.2	Construcciones del Dominio Privado	
2.2.1.1.3	Construcciones del Dominio Público (con IVA)	7.028.045.600
2.2.1.1.4	Maquinaria y Equipo	
2.2.1.1.6	Producción Propia	357.821.231
2.2.1.2	Incremento de Existencias	
2.2.1.3	Tierras y Terrenos	
2.2.1.4	Activos Intangibles	
2.2.2	Transferencias de Capital	
2.2.2.1	- Al Sector Privado	
2.2.2.2	- Al Sector Público	
2.2.2.3	- Al Sector Externo	
E	TOTAL GASTOS DE CAPITAL (con IVA)	7.385.866.831
F = C+D-E	RESULTADO FINANCIERO: SUPERAVIT/(DÉFICIT)	-1.612.154.858

Forma: E.P.IV.1 (Continuación)



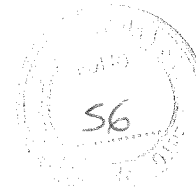
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



579

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO II  
Cuadro A.3



CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO  
(En Pesos)

CÓDIGO	CUENTA DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2015
1.3	Fuentes Financieras	2.150.173.907
	Disminución de Activos Financieros	
1.3.1	Disminución de la Inversión Financiera	1.232.947.201
1.3.1.1	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	
1.3.1.2	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	
1.3.1.3	Venta de Títulos y Valores	
1.3.1.4	Disminución de Otros Activos Financieros	1.232.947.201
1.3.1.4.1	- Disminución de Disponibilidades	53.538.798
1.3.1.4.2	- Disminución de Cuentas a Cobrar	1.179.408.406
1.3.1.4.3	- Disminución de Documentos a Cobrar	
1.3.1.4.4	- Disminución de Act.Diferidos y Adel.Prov. y Contr.	
1.3.1.6	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	
	Incremento de Pasivos	
1.3.2	Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	917.226.705
1.3.2.3.1	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Interno	
1.3.2.3.3	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Externo	
1.3.2.5	- Incremento de Otros Pasivos	917.226.705
1.3.2.5.1	- Incremento de Cuentas a Pagar	370.849.817
1.3.2.5.2	- Incremento de Documentos a Pagar	
1.3.2.5.5	- Incremento de Pasivos Diferidos	
1.3.2.5.8	- Incremento de Prev.,Provisiones y Reservas Técn.	169.286.798
1.3.2.8.1	- Obtención de Préstamos a Largo Plazo Interno	
1.3.2.8.3	- Obtención de Préstamos a Largo Plazo Externo.	377.380.091
1.3.3	Incremento del Patrimonio	
1.3.3.1	- Incremento del Capital	
1.3.3.2	- Incremento de Reservas	
1.3.3.3	- Incremento de Resultados Acumulados	
	Superávit Financiero	
	<b>TOTAL FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>2.150.173.907</b>
2.3	Aplicaciones Financieras	538.019.050
	Incremento de Activos Financieros	
2.3.1	Inversión Financiera	
2.3.1.1	- Aportes de Capital	
2.3.1.2	- Concesión de Préstamos de Corto Plazo	
2.3.1.3	- Adquisición de Títulos y Valores	
2.3.1.4	- Incremento de Otros Activos Financieros	
2.3.1.4.1	- Incremento de Disponibilidades	
2.3.1.4.2	- Incremento de Cuentas a Cobrar	
2.3.1.4.3	- Incremento de Documentos a Cobrar	
2.3.1.4.4	- Incremento de Act.Diferidos y Ad. Prov. y Contr.	
2.3.1.6	- Concesión de Préstamos de Largo Plazo	
	Disminución de Pasivos	
2.3.2	Amortización de la deuda y disminución Otros Pasivos	538.019.050
2.3.2.3.1	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Interno	
2.3.2.3.3	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Externo	
2.3.2.5	Disminución de Otros Pasivos	
2.3.2.5.1	- Disminución de Cuentas a Pagar	
2.3.2.5.2	- Disminución de Documentos a Pagar	
2.3.2.5.5	- Disminución de Pasivos Diferidos	
2.3.2.8.1	Amortización de Préstamos a Largo Plazo Interno	148.695.926
2.3.2.8.3	Amortización de Préstamos a Largo Plazo Externo	392.323.124
2.3.2.9.1	Conversión deuda interna largo plazo en corto plazo	
2.3.2.9.2	Conversión deuda externa largo plazo en corto plazo	
2.3.3	Disminución del Patrimonio	
2.3.3.1	- Disminución del Capital	
2.3.3.2	- Disminución de Reservas	
2.3.3.3	- Disminución de Resultados Acumulados	
	Déficit Financiero	1.812.154.857
	<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.150.173.907</b>

Forma: E.P.IV.1 (Continuación)

PROY-S01

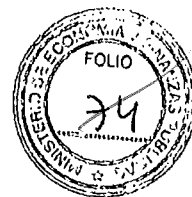
4799

Handwritten signature



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

579



ANEXO II  
Cuadro B

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA

PRESUPUESTO DE CAJA  
(En Pesos)

DENOMINACIÓN	MESES				TRIMESTRES				TOTAL AÑO 2015
	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCER	CUARTO		
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	253.778.360	372.376.625	490.974.889	253.778.360	239.589.562	293.482.654	216.741.128	253.778.360	
INGRESOS	1.217.892.349	1.217.892.349	1.217.892.349	3.653.677.048	3.653.677.048	3.653.677.048	3.653.677.048	14.614.708.193	
- INGRESOS DE OPERACIÓN (NETOS)	267.704.273	267.704.273	267.704.273	803.112.818	803.112.818	803.112.818	803.112.818	3.212.451.270	
- IMPUESTOS RETENIDOS									
- APORTES Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	868.738.903	868.738.903	868.738.903	2.606.216.708	2.606.216.708	2.606.216.708	2.606.216.708	10.424.866.831	
- APORTES Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO									
- VENTA DE BIENES DE USO Y ACT. INTANGIBLES									
- VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS									
- OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO									
- OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	31.449.174	31.449.174	31.449.174	94.347.523	94.347.523	94.347.523	94.347.523	377.390.091	
- INGRESOS DIFERIDOS									
- OTROS INGRESOS (Devolución anticipada IVA Crédito F.)	50.000.000	50.000.000	50.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000	600.000.000	
SALDO INICIAL + INGRESOS	1.471.670.710	1.590.268.974	1.708.867.239	3.907.455.409	3.893.286.610	3.947.159.702	3.870.418.176	14.868.486.553	
EGRESOS	1.099.294.085	1.099.294.085	1.469.277.676	3.667.865.846	3.599.783.957	3.730.418.574	3.670.178.611	14.688.246.988	
- EGRESOS DE OPERACIÓN	517.623.006	517.623.006	517.623.006	1.552.869.017	1.552.869.017	1.552.869.017	1.552.869.017	6.211.476.068	
1 - PERSONAL	294.109.886	294.109.886	294.109.886	882.329.657	882.329.657	882.329.657	882.329.657	3.529.318.628	
2 - BIENES Y SERVICIOS	196.095.613	196.095.613	196.095.613	588.286.839	588.286.839	588.286.839	588.286.839	2.353.147.357	
3 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN									
4 - DEPÓSITO DE IMPUESTOS RETENIDOS	27.417.507	27.417.507	27.417.507	82.252.521	82.252.521	82.252.521	82.252.521	329.010.084	
- INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	0	145.382.525	145.382.525	39.664.110	135.325.542	37.449.054	357.821.231	
- INVERSIÓN EN BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES	556.674.450	556.674.450	556.674.450	1.670.023.351	1.887.852.464	1.742.833.062	1.960.462.194	7.260.971.091	
- INVERSIÓN FINANCIERA									
- AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO									
- AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO (PORCIÓN CIRCULANTE)	0	0	224.601.066	224.601.066	44.408.459	224.601.066	44.408.459	538.019.050	
- OTROS EGRESOS	24.996.629	24.996.629	24.996.629	74.989.887	74.989.887	74.989.887	74.989.887	299.959.549	
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES	372.376.625	490.974.889	239.589.562	239.589.562	293.482.654	216.741.128	200.239.565	200.239.565	

Forma: E.P.III.1

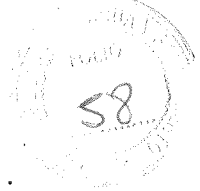
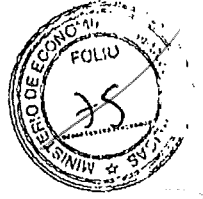
PROY-001  
8799

59



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

579



ANEXO II  
Cuadro C

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA

DOTACIÓN DE PERSONAL

CONCEPTO	EJERCICIO PROYECTADO (2015)											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	AL I TRIMESTRE	AL II TRIMESTRE	AL III TRIMESTRE	AL IV TRIMESTRE					
PLANTA PERMANENTE	6.697	6.697	6.697	6.697	6.697	6.697	6.697					
DIRECTIVOS	50	50	50	50	50	50	50					
EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN	3.114	3.114	3.114	3.114	3.114	3.114	3.114					
EMPLEADOS DE OPERACIÓN	3.534	3.534	3.534	3.534	3.534	3.534	3.534					
PLANTA TEMPORARIA												
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	6.697	6.697	6.697	6.697	6.697	6.697	6.697					

Forma: E.P.R.1

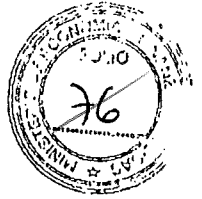
4799





Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

579



ANEXO II  
Cuadro D

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA

INVERSIÓN REAL BRUTA Y FINANCIAMIENTO ASOCIADO  
(En Pesos)

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL GENERAL DE LA INVERSIÓN REAL	A		ADELANTOS A PRO-VEEDORES Y CONTRA-TISTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	FINANCIAMIENTO ASOCIADO				A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES		
			FINANCIAR CON RECURSOS PROPIOS	TOTAL		USO DEL CRÉDITO		TOTAL				
						PROVEEDORES Y CONTRATISTAS INTERNO	EXTERNO		INTERNO		EXTERNO	
	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO											
411	Tierras y Terrenos											
412	Edificios e Instalaciones											
43	Maquinaria y Equipo											
42	Construcciones											
	Proyectos en Ejecución											
	Proyectos a Iniciar											
	Otras Inversiones	7.385.866.831										
	Gastos Capitalizables											
	Mano de Obra											
	Bienes y Servicios											
	Otros											
	Activos Intangibles											
	TOTAL DE LA INVERSIÓN REAL	7.385.866.831	0	0	0	0	0	0	0	0	2.524.263.043	4.861.603.789

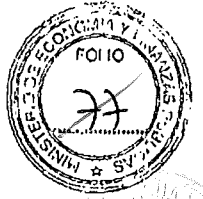
Forma: E.P.II.1

PROY-S01  
4799



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

579



ANEXO II  
Cuadro E

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA

REMUNERACIONES  
(En Pesos)

CONCEPTO	EJERCICIO PROYECTADO 2015												TOTAL EJERCICIO 2015	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE							
I. PLANTA PERMANENTE	285.360.502	285.360.502	285.360.502	856.081.506	856.081.506	856.081.506	856.081.506	3.424.326.023						3.424.326.023
1) Salarios Básicos	162.750.994	162.750.994	162.750.994	488.252.981	488.252.981	488.252.981	488.252.981	1.953.011.923						1.953.011.923
2) Adicionales de convenio	27.839.040	27.839.040	27.839.040	83.517.119	83.517.119	83.517.119	83.517.119	334.068.477						334.068.477
3) Adicionales confidenciales	2.409.764	2.409.764	2.409.764	7.229.291	7.229.291	7.229.291	7.229.291	28.917.164						28.917.164
4) Horas Extras	9.973.347	9.973.347	9.973.347	29.920.042	29.920.042	29.920.042	29.920.042	119.680.167						119.680.167
5) Asignaciones familiares	0	0	0	0	0	0	0	0						0
6) Obra Social	0	0	0	0	0	0	0	0						0
7) Bonificación extraordinaria	0	0	0	0	0	0	0	0						0
8) Contribuciones Patronales	60.862.174	60.862.174	60.862.174	182.586.521	182.586.521	182.586.521	182.586.521	730.346.085						730.346.085
9) Sueldo Anual Complementario	21.525.184	21.525.184	21.525.184	64.575.552	64.575.552	64.575.552	64.575.552	258.302.207						258.302.207
10) Otras Remuneraciones	0	0	0	0	0	0	0	0						0
11) Otros Gastos en Personal	0	0	0	0	0	0	0	0						0
12) Remuneración en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0						0
II. PLANTA TEMPORARIA	0	0	0	0	0	0	0	0						0
1) Salarios Básicos	0	0	0	0	0	0	0	0						0
2) Adicionales de convenio	0	0	0	0	0	0	0	0						0
3) Adicionales confidenciales	0	0	0	0	0	0	0	0						0
4) Horas Extras	0	0	0	0	0	0	0	0						0
5) Asignaciones familiares	0	0	0	0	0	0	0	0						0
6) Obra Social	0	0	0	0	0	0	0	0						0
7) Bonificación extraordinaria	0	0	0	0	0	0	0	0						0
8) Contribuciones Patronales	0	0	0	0	0	0	0	0						0
9) Sueldo Anual Complementario	0	0	0	0	0	0	0	0						0
10) Otras Remuneraciones	0	0	0	0	0	0	0	0						0
11) Otros Gastos en Personal	0	0	0	0	0	0	0	0						0
12) Remuneración en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0						0
<b>TOTALES</b>	<b>285.360.502</b>	<b>285.360.502</b>	<b>285.360.502</b>	<b>856.081.506</b>	<b>856.081.506</b>	<b>856.081.506</b>	<b>856.081.506</b>	<b>3.424.326.023</b>						<b>3.424.326.023</b>

Forma: E.P.II.2

PROY-601  
4709



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



579

ANEXO II  
Cuadro F

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA

PROY-801  
4799

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCIDEN EN EJERCICIOS FUTUROS

PROYECTOS DE OBRA	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/14 (En Pesos)	IMPORTE A DEVENGAR (En Pesos)		TOTAL	
		2015	2016		2017
Planta de potabilización Paraná de las Palmas + Acueducto Escobar	571.237.379	610.341.426	61.929.010	0	1.243.507.815
Estación de Bombeo Berazategui	0	121.609.823	226.908.000	160.726.500	509.244.323
Emissario Berazategui	0	526.084.020	585.900.000	585.900.000	1.697.884.020
Planta Dock Sud, E.E. de Entrada, E.B. de Salida	174.213.616	342.831.667	465.690.251	426.882.730	1.409.618.263
Río Subterráneo Sur - Tramo II + Estación Elevadora II	0	211.701.670	386.874.339	819.195.216	1.417.771.225
Nueva Área en concesión (Berazategui + Escobar)	0	0	1.213.630.000	1.435.796.326	2.649.426.326
Obras financiadas con créditos externos (BID, CAF y BIRF)	2.034.196.401	2.283.540.074	4.938.186.487	2.957.343.462	12.213.266.424
Módulos de Agua/Cloaca + Trabajo	180.047.283	196.874.000	363.301.000	393.439.000	1.133.661.283
Obras de Expansión y Cuenca Matanza Riachuelo	1.369.387.170	1.508.433.370	1.318.168.000	1.545.766.400	5.741.754.940
Mantenimiento y Mejora en Redes y Plantas	1.742.263.775	1.226.629.551	2.667.244.172	2.545.544.310	8.181.681.806
<b>TOTALES (con IVA)</b>	<b>6.071.345.623</b>	<b>7.028.045.600</b>	<b>12.227.831.258</b>	<b>10.870.593.944</b>	<b>36.197.816.425</b>



A